



RESOLUCIÓN No. (6199) **16 de septiembre 2020**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Villavicencio Meta y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Villavicencio – Meta.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Villavicencio Departamento del Meta a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN VILLAVICENCIO -META (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1121818227	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ
DIPUTADO MAS VOTADO EN VILLAVICENCIO -META (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	35263802	CLAUDIA XIMENA CALDERON LEON
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN VILLAVICENCIO -META ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	86035603	PEDRO NEL MASIAS VALENCIA
	1121889067	OMAR AMADO LOPEZ JARAMILLO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN VILLAVICENCIO -META (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1121929023	DANIEL ANDRES QUEVEDO BOLIVAR
	17320388	DANIEL EBERTO QUEVEDO CESPEDES
	1121883552	JEFFERSON ANDRES PACHECO RODRÍGUEZ
	40343084	JINETH JOHANNA ACOSTA CORTES
	86058225	GIOVANY FERNEY ANGEL ANGEL
	17349792	ALEXANDER SANCHEZ MUNERA



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	1121906777	YANIN MORENO AMADOR
	40411974	MARICELA HERNANDEZ SORA
	1121892967	JUAN SEBASTIAN LOPEZ PRIETO
	40187711	SONIA FAISULLY GUERRERO AGUILERA
	1121907500	ROBINSON MARTINEZ GUZMAN
	1121827191	MÓNICA TATTIANA DUARTE BABATIVA
	40342239	MONICA JOHANNA MEJÍA SOLANO
	86050959	ALEJANDRO MARTÍN CÉSPEDES
	40329720	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
	1120562237	ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL
	1121922666	ANDRES GIOVANNY HOLGUIN PIÑEROS
	1121841332	CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	86035603	PEDRO NEL MASIAS VALENCIA
VICEPRESIDENTE	35263802	CLAUDIA XIMENA CALDERON LEON
TESORERO	1121929023	DANIEL ANDRES QUEVEDO BOLIVAR

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Villavicencio - Departamento del Meta al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1121883552	JEFFERSON ANDRES PACHECO RODRIGUEZ

P

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Villavicencio - Departamento del Meta al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	86058225	GIOVANI FERNEY ANGEL ANGEL

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Villavicencio Departamento del Meta, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General